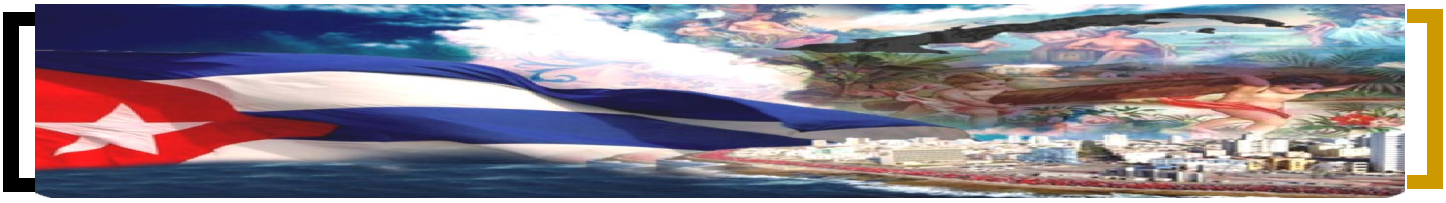

LA NUEVA REPÚBLICA ES EL SEMANARIO DEL CID

EDICIÓN 213 B SEPTIEMBRE 6 DE 2017

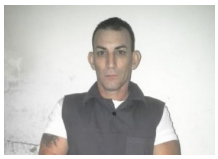

Bueno pues entiérrenlo...

Pedro Aurelio Pérez López fue condenado a cuatro años en la prisión de Arrizas, provincia Cienfuegos, por desacato, daños y desobediencia pública. El delito es haber estado celebrando su cumpleaños el 26 de noviembre de 2016, un día después de que murió Fidel Castro. Pedro estaba en una esquina celebrando cuando llegó una patrulla y le dijo que eso no lo podía hacer porque estaban en duelo nacional ya que el comandante había muerto. El respondió "bueno pues entiérrenlo porque yo no estoy haciendo nada malo, simplemente estoy bebiendo". Sin él esperarlo los policías lo atacaron y se defendió, fue arrestado y sentenciado. Pedro exige su liberación ya que él considera que está preso injustamente. Por Henry Laso, delegado del CID en Cienfuegos.

Denuncia un esclavo que hace carbón

A quien pueda interesar: Yo, Arturo Pérez Vegas, de 36 años de edad, soy vecino de calle 12, Reparto Vázquez, Manzanillo. Estoy cumpliendo tres años de "peligrosidad" en La Granja Eucalipto, que queda en la salida de Bayamo en la carretera de Vado de Yeso. Los presos trabajamos muy duro produciendo carbón, tenemos que hacer una tonelada de carbón para poder salir de pase. Nos enfermamos y es por gusto porque nunca hay medicamento pues el medicamento que entra sale para la venta clandestina de los jefes. Te llevan al hospital casi moribundo. Dicen que la salud en Cuba es gratuita, pero lo es para los dueños de la prisión. El mayor Figueredo abusa de nosotros, nos maltrata, nos da golpes, nos amenaza y nosotros le tenemos miedo por todas esas cosas. La granja está dividida en dos grupos, uno aquí en la prisión y el otro en El Marabú, donde clasifican el carbón terminado. Nos dicen que lo llevan para exportarlo a Canadá, pero el dinero que ellos reciben de esa venta nosotros no lo vemos ni en comida, eso va al bolsillo de todos ellos, el pago de nosotros los presos que somos los que nos esforzamos, es trabajar duro en el carbón para ganarnos un pase y poder ver nuestras familias. Las comidas son muy malas, apenas tienen sal ni grasa, un pedacito de pan en ocasión, los pases según el régimen son mensuales. A nosotros en comparación con los presos comunes nos llevan muy mal, ya que los beneficios nos los dan demorados o sea tardíos, el primer pase es a los 6 meses y después cada dos meses. A los comunes se les da cada tres meses y después mensual, los comunes tienen más beneficios allí que nosotros, que no hemos cometido ningún delito. La libertad nos la dan también demorada, no es cuando terminamos sino cuando tengamos relevo de otro prisionero que venga. Esto lo hacen para que uno se complique allá adentro y para que les sigamos trabajando en carbón ya que ningún cubano va a trabajar al marabú sino es de esta forma. Si nos tienen que dar la libertad al año, se la dan al año y cinco meses. Es la manera de explotarnos y humillarnos más. Espero que de esta forma puedan conocer un poco más todas las cosas que ocurren a menudo en las prisiones, sin más se despide Arturo Pérez Vegas. Por María del Carmen Guisado Cisneros. Delegada del CID en Manzanillo y Defensora del Pueblo.

Venezuela, denuncian lubricantes importados son desviados a Cuba

A los problemas del suministro intermitente de gasolina, diésel y gas licuado de petróleo de bombonas, para el mercado interno, se suma la escasez de los aceites y grasas lubricantes. Así lo aseguró Iván Freites, directivo de la Federación Unica de Trabajadores Petroleros de Venezuela, quien denunció: "Los lubricantes se están importando, pero son desviados a Cuba". El representante de la FUTPVP precisó que la semana pasada llegó al puerto de la Refinería Cardón, estado Falcón, un cargamento con 70.000 barriles de lubricantes procedentes de Holanda en el buque Barleikaf. "Sin embargo, 22.000 toneladas de esa carga fueron trasvasadas inmediatamente al buque Carlota con destino a Cuba. No es la primera vez que eso pasa". Por Ana Díaz, El Nacional,

Amenazado de participar en elecciones

En la noche del viernes 1 de septiembre de 2017, fue detenido en su vivienda el abogado y defensor del pueblo José Ernesto Morales Estrada. El jefe de sector, capitán Bismal, le dijo que tenía que acompañarlo para hacerle unas preguntas; cuando el abogado salió a la carretera se aparecieron varios agentes de la policía política y frente a su casa, sin orden de detención, lo trasladaron a la unidad de la policía de Pinar del Río. Allí lo esperaba el teniente coronel Beune y el capitán Juan Pérez quienes le dijeron que tenía una denuncia de desacato a un funcionario público, que el delegado de su circunscripción lo acusaba de desviar el sentido de la reunión de entrega de teléfonos en su distrito y que José Ernesto lo había ofendido delante de todos los participantes cuando le dijo que todos los ciudadanos tenían el mismo derecho a tener un teléfono y que lo que querían era obligar a la gente a colaborar cuando los necesitaban, que siempre dan beneficios cuando se acerca una fecha y quieren el apoyo del pueblo. José Ernesto aclaró que nunca ofendió personalmente a ese funcionario y solo defendía los derechos de cada ciudadano, que en esta reunión el gobierno favoreció a los ciudadanos que pertenecen a los "comités de defensa de la revolución" con la asignación de teléfonos y que allí siempre sobraron las palabras de que éstos solo eran para los revolucionarios, lo que provocó indignación en muchos que dijeron que todo eso lo hacían porque en solo cuatro días serán las elecciones a candidatos a las asambleas municipales y el gobierno solo buscaba respaldo. Después de 4 horas José Ernesto fue puesto en libertad con la advertencia que no podía participar en las elecciones a candidatos que son a partir del día 5 de septiembre y que continúa bajo investigación. A pesar de todo, fue multado por desorden público. Por la Defensoría del Pueblo: abogados Rigoberto González Vigoa, Ada González Pérez, Calixto Evaristo Miranda y la periodista Daudy Hermelo Lago.

"Ayudar al que lo necesita no solo es parte del deber, sino de la felicidad". José Martí

Petróleo venezolano agoniza

Tras haber sido la gallina de los huevos de oro de Venezuela, la petrolera estatal PDVSA es actualmente apenas una andrajosa sombra de lo que fue: sobrecargada, sin recursos y a merced de sus acreedores rusos y chinos. Los bajos precios en el mercado internacional impactan en una disminución de ingresos de PDVSA, y muchos de los dólares que recibe por exportaciones se destinan a pagar préstamos. Eso deja al presidente Nicolás Maduro en una frágil posición: PDVSA le aporta a Venezuela el 96% de los dólares que ingresan por exportaciones. Venezuela tiene las mayores reservas mundiales de petróleo. Venezuela está asentada sobre las mayores reservas petroleras probadas del mundo, casi 300.000 millones de barriles. Actualmente es el tercer mayor abastecedor de Estados Unidos detrás de Canadá y Arabia Saudí. Un tercio de la producción de 1,9 millones de barriles diarios de PDVSA se destina a Estados Unidos. Sin embargo, el petróleo venezolano es muy pesado por lo que su calidad es inferior al petróleo saudí y, por lejos, es mucho más caro de extraer o refinar. Para lograr ventas a valores equilibrados, Venezuela debería vender el crudo muy por encima de los 125 dólares por barril. Eso es un imponente desafío por cuanto los precios del crudo se derrumbaron en los últimos tres años. El barril vale hoy la mitad de lo que cotizaba a mediados de 2014. Según PDVSA, el precio promedio de su barril fue de 35,15 dólares en 2016. El año pasado la empresa recibió 48.000 millones de dólares por la venta de 2,7 millones de barriles por día (mbpd); bastante menos que los 72.000 millones de dólares de 2015 cuando vendió 2,65 mbpd. En casi 20 años de gobiernos socialistas con elevado gasto público, primero con Chávez y luego con Maduro, las ganancias de PDVSA se fueron reduciendo; por ejemplo, con la venta de crudo a bajo precio a Cuba y el Caribe a cambio de apoyo político. La falta de inversiones en oleoductos y campos petroleros, junto con una política económica fuertemente intervencionista, espantó a las firmas extranjeras. Agencia France Press.

Triunfa pelotero en USA

El lanzador derecho cubano Roberto Hernández, de 16 años, ha firmado con los Indios de Cleveland, por 320 mil dólares, informa el sitio digital Baseball America. La publicación afirma que el adolescente es "considerado uno de los mejores prospectos internacionales disponibles en el 2017". Con una estatura de 6 pies y dos pulgadas y 190 libras de peso, Hernández ya ha demostrado control y poder en su lanzamiento. Domina los lanzamientos y la velocidad sobrepasa las 90 millas por hora. Durante su estancia en Cuba encabezó la liga nacional de menores de 15 con un promedio de 0,81 en 78 entradas con 101 ponches y 31 paseos y fue segundo en la liga en ponches, precisa Baseball America. En el campeonato nacional juvenil presentaba récord de 7-3, con un promedio de carreras limpias permitidas de 0.83. Los bateadores le conectaron 40 indiscutibles en 251 turnos. Además, propinó 79 ponches en 73 entradas y concedió solamente 26 bases por bolas. No le batearon cuadrangulares. Martinoticias.

Cinco boxeadores cubanos triunfan en Alemania

Con siete finalistas, de los cuales salieron cinco medallas de oro, Cuba dominó una vez más el Mundial de boxeo aficionado, que se disputó del 25 de agosto hasta este sábado 2 de septiembre en Hamburgo (Alemania). Entre los campeones mundiales cubanos de esta edición destacó una vez más Julio La Cruz, que se coronó en la categoría de 81 kilogramos. El púgil de Camagüey continúa engordando su enorme palmarés, donde cuenta también con un título olímpico de Río-2016 y otros tres títulos mundiales, entre otros éxitos. En la categoría de 91 kilogramos, Erislandy Savón se colgó también el oro, igual que Andy Cruz en la de 64 kilogramos. Martinoticias

Proyección de huracán Irma

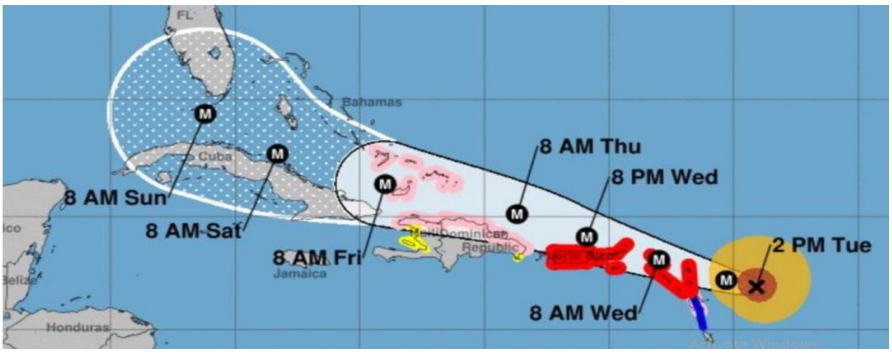

Corea lanza misil y prueba bomba de hidrógeno

Naciones Unidas condenó el martes el lanzamiento "indignante" de un misil balístico de Corea del Norte sobre Japón el 28 de agosto y exigió que Pyongyang detenga su programa de armas. Además, el domingo 3 de septiembre Corea del Norte anunció que había probado "con total éxito" una bomba de hidrógeno instalable en un misil intercontinental, un desarrollo armamentístico que supondría un peligroso avance por parte del régimen que lidera Kim Jong Un. El Consejo de Seguridad de la ONU, convocado por la vía de urgencia tras el último ensayo nuclear de Corea del Norte, mostró este lunes 4 de septiembre la distancia que aún separa a las grandes potencias a la hora de atajar la vertiginosa escalada armamentística emprendida por Kim Jong Un. EEUU, Francia y el Reino Unido exigieron recrudecer las sanciones e incluso en el caso de Washington se aireó la disposición de castigar a todo país que comercie con Pyongyang. "No buscamos la confrontación militar pero nuestra paciencia no es ilimitada. Corea del Norte está clamando por una guerra con su uso abusivo de los misiles", señaló la embajadora estadounidense en la ONU. China y Rusia, en cambio, apostaron por el diálogo. La embajadora de EE UU, la enérgica Nikki Haley, recordó que el régimen norcoreano lleva 24 años retando a la ONU y al Consejo de Seguridad e indicó que, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional, su programa nuclear es ahora más "grande" y "peligroso" que nunca. "Basta ya. Tenemos que adoptar las medidas más duras posibles. No hay otro camino", dijo. Fuentes: El País, La Vanguardia

DEFENSORIA CUBA

"Si ayudo a una sola persona a tener esperanza, no habré vivido en vano". Martin Luther King Jr.

PATRIA, PUEBLO Y LIBERTAD